



PROFESION:
PERIODISTA

Prof. Werner E. Arias Aeschlimann

"...antes que termine el presente siglo, las Escuelas de Periodismo serán instituciones de la enseñanza superior, como las Facultades de Derecho o Medicina".

Joseph Pulitzer¹

El año 1983 marca el segundo hito trascendental de los estudios de periodismo en Chile, elevados ya a la categoría de Ciencias de la Comunicación Social, al entregarse la primera Licenciatura, seguida de otra treintena, en la temporada de exámenes que se inició el martes 27 de julio. Tres décadas y unos meses antes había comenzado sus actividades la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, actual Departamento de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, lo que dio a este quehacer el carácter de profesión universitaria, cuyos estudios con programas en constante evolución permiten entregar, a

¹ The College of Journalism, en "North American Review". Mayo de 1904.

partir de 1982, cursos de postgrado para optar al Magister en Ciencias de la Comunicación.

1983 es también el año en que debió hacerse un detallado re-estudio de la legislación universitaria, cuya institucionalidad, vigente desde 1981, contenía notables defectos que era necesario eliminar. En el comienzo de esta fase un asesor gubernamental debía establecer qué Colegios Profesionales tienen rango universitario y para ello necesitaba aclarar dos acepciones cuyos significados se confunden: profesión y oficio.

La Guía de Teléfonos de la Región Metropolitana le había deparado una sorpresa. Entre otros, aparecen los Colegios de Instaladores Técnicos Electricistas de Chile, de Practicantes, de Laboratoristas Dentales y de Técnicos Agrícolas y dudaba si estas funciones debían asimilarse al concepto de profesión universitaria o al de oficio, porque hay planteles que han dictado o dictan carreras llamadas cortas. La revisión de los estatutos de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile, Asociación Gremial, dilucidó su problema. Para pertenecer a este organismo se requiere que los asociados tengan a lo menos cuatro años de estudios universitarios.

Si bien existen carreras técnicas o artesanales, no logran el nivel de profesión, forma como se denominan muchas otras tareas. La misma Guía da cuenta de innumerables instituciones profesionales como el Sindicato Profesional de Choferes de Camiones de Chile; de Operadoras de la Compañía de Teléfonos; de Fabricantes de Pan; Sindicato Profesional de Camareros; Mensajeros y Ramos Similares, etc., junto a otros que tienen origen universitario.

La alusión viene al caso porque se relaciona con la profesión de periodista que, al igual que muchas otras, tuvo en sus inicios el carácter de "oficio", hasta que la Universidad les dio una nueva jerarquía².

² Periodista, 2º acepción. "El que tiene por oficio escribir en los periódicos". Dicc. de la R.A.E. de la Lengua. Ciertamente que ahora el periodista tiene una función mucho más amplia que escribir en los periódicos. N. del A.

En nuestro país los estudios sistemáticos datan de más de 30 años y emanan de una Ley de la República, la N° 10.343, artículo 212, dictada el 23 de mayo de 1952 y publicada en el Diario Oficial el 28 del mismo mes. La cita señala: "Autorízase al Tesorero General de la República para entregar la cantidad de cuatro millones de pesos a la Universidad de Chile, QUE ESTA DESTINARA A LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE PERIODISMO".

Correspondió al Presidente Gabriel González Videla rubricar la iniciativa, con lo que Chile se ponía a la vanguardia de la enseñanza del periodismo exclusivamente universitario en el continente. El imperativo del breve artículo se cumplió, lo que a su vez originó, cuatro años después, la creación, por la Ley 12.045, que lleva la firma del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, del Colegio de Periodistas de Chile. Este cuerpo legal reconoció la primacía de nuestra Casa de Estudios en la carrera, al establecer que, requisito previo para la colegiación, era contar con el título de Periodista "otorgado por la Universidad de Chile u otra universidad reconocida por el Estado". El hecho quedó refrendado cuando el DL 3.621 de febrero de 1981 derogó las leyes de los colegios y fue necesario adecuar nuevos estatutos que permitieran su subsistencia, donde se dejó expresada la misma constancia.

La fundación de la escuela, hecho en verdad trascendente para el periodismo nacional y su dignificación, fue recordada por uno de sus primeros profesores, don Manuel Bianchi Gundíán, quien escribió en "La Tercera de la Hora", el 1° de abril de 1981, lo siguiente:

"La Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile fue la primera que se fundó en el continente hispanoamericano y su ejemplo fue seguido rápidamente en la mayor parte de las universidades del mundo de Colón". Y agregaba en torno al carácter exclusivamente universitario, rango que le quitaba la reciente legislación, que la carrera de periodismo debía ser conservada en su situación. El que fuera profesor, diplomático y por

muchos años Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, decía en párrafo aparte: "Los 19 colegios profesionales universitarios manifiestan con argumentos positivos, permanecer con las estructuras largamente comprobadas como las más eficientes para un periodismo ágil, influyente en la cultura general, de redacción atractiva para el desarrollo del país".

LA BUENA SIEMBRA

Corría la década del 40 cuando los periodistas iniciaron el movimiento decisivo para contar con una formación académica que promoviera una nivelación ascendente de quienes serían sus colegas. Existían, a la sazón, marcadas diferencias entre aquellos que llegaban al "oficio" por vocación, de otros campos profesionales con estudios heterogéneos, incluso realizados fuera del país y aquellos que sólo contaban con una inclinación o gusto por ésta actividad y se formaban en diarios y revistas partiendo de los trabajos más modestos. Carecían, a veces, de una base cultural que les permitiera desarrollarse en la vasta gama de especialidades.

El gremio, con dirigentes pioneros y fuertes vinculaciones universitarias y políticas encendió la mecha. Transcurrieron muchos años antes que esta rotunda necesidad se hiciera conciencia en el legislador y en el Poder Ejecutivo, pero se contaba con el Poder de la prensa, y los propios medios cooperaron en señalar como conveniente la instancia que se solicitaba, desarrollándose un proceso que finalmente dio vida a la Escuela.

Fue su primer director don Ernesto Montenegro Nieto, oriundo de San Felipe, que ya había paseado su pluma por otros países, que se había internado en las heredades de la literatura y que sentía como uno de los aromas más preciados la fragancia de la tinta de imprenta, según revelaba a sus alumnos de la cátedra de Historia del Periodismo.

Era hombre de letras de antiguo cuño, no acostumbrado

todavía a la máquina de escribir, que formaba en la primera línea de la intelectualidad nacional. Una injusticia inexplicable ha sido suprimir su nombre del Diccionario Biográfico Chileno.

Quien esto narra, fue un discípulo al cual le cupo el alto honor de llevar, eventualmente, sus artículos manuscritos al diario La Nación, en su última etapa como periodista activo. De frágil estructura física a raíz de una poliomielitis, caminaba lentamente apoyado en su bastón, como salido de una antigua fotografía. Su mente visionaria y despierta, inteligente para juzgar el error del aprendiz, comprensiva y amable para señalarlos, constituyó un aliciente para aquellos que llegábamos a una senda desconocida que nos llevaría al mundo profesional, donde encontraríamos superables dificultades de quienes siempre afirmaron que "el periodista nace y no se hace", estéril discusión, porque el periodista nace con su vocación, y demostrado está que se hace en las aulas.

Nadie mejor que él para entregar los antecedentes de la creación de la escuela que se conservan en un documento autografiado por don Ernesto:

"La Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile fue fundada a iniciativa del entonces rector de la Universidad, don Juvenal Hernández Jaque, del decano de la Facultad de Filosofía y Educación, don Juan Gómez Millas, con el apoyo del Círculo de Periodistas, que ayudó eficazmente a prepararle ambiente propicio en el Congreso.

Por Ley dictada el 23 de mayo de 1952 (núm. 10.343, art. 312), la Escuela fue creada como cuerpo dependiente de la Universidad y se autorizó la destinación en el presupuesto de la suma de cuatro millones de pesos anuales para su funcionamiento".

COMISION ORGANIZADORA

“El 10 de septiembre del mismo año, el H. Consejo Universitario acordó la creación de la Escuela, y con fecha 16 del mismo mes, el secretario de la Facultad de Filosofía, don Horacio Aravena, comunicó a don Ricardo Latcham que había quedado designado para presidir las reuniones de una comisión que incluía a los señores Mario Ciudad, Félix Schwartzmann, Guillermo Feliú Cruz, Eugenio Pereira Salas, César Bunster, Juan Emilio Pacull, Roberto Mesa Fuentes y el infrascrito, y que estaría encargada de elaborar el Reglamento y el Plan de Estudios del nuevo plantel universitario.

Actuaría como secretario de la misma el señor Carlos Godoy Silva. Posteriormente se incorporó a la comisión don Luis Oyarzún, en reemplazo del señor Mesa Fuentes y el señor Agustín Billa Garrido como sustituto del señor Godoy. El señor Pacull declaró en el curso de las deliberaciones que se veía compelido a retirarse de la comisión, por no estar de acuerdo el Directorio del Círculo de Periodistas, que él preside, con la cláusula que haría mandatario el bachillerato para los postulantes a alumnos regulares de la Escuela. El infrascrito sólo pudo incorporarse a la comisión a principios de octubre, cuando ya prácticamente estaba elaborado el Plan de Estudios.

El 14 de noviembre de 1952, el Rector de la Universidad, con acuerdo del Consejo, designó al firmante para servir el cargo de Director de la Escuela y al señor Samuel Olueberg para el cargo de secretario coordinador de la misma”.

APERTURA DE LA ESCUELA

“La Escuela de Periodismo comenzó a funcionar el 20 de abril de 1953 en su local provisional de San Antonio 263, piso 13° con un total de 40 alumnos.

La inauguración se llevó a cabo después de un mes de funcio-

namiento (18 de mayo), con la asistencia del rector, Juvenal Hernández; el Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas; el director y todo el cuerpo de profesores. Pronunciaron discursos el rector, el ministro, el profesor Manuel Bianchi Gundián, el director de la Escuela y el alumno del primer curso, señor Fernández Veit”.

EL CUERPO DE PROFESORES

“La Escuela comenzó a funcionar con el primero de los cuatro cursos que la integrarán en otros tantos años de estudio. La lista de profesores durante el año es la siguiente: De la clase de Introducción al Periodismo, don Ramón Cortez Ponce, ex director del diario La Nación de Santiago; de Cultura Contemporánea, don Manuel Bianchi Gundián, ex embajador en Gran Bretaña, México y Argentina; de Organización Política y Administrativa de Chile, don Héctor Humeres Magnán, profesor de la Escuela de Derecho; de Redacción y Estilo, don Manuel Rojas Sepúlveda; de Historia del Periodismo, don Ernesto Montenegro, director de la Escuela; de Sociología, don Astolfo Tapia Moore, ex Presidente de la Cámara de Diputados y profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile; de Economía Política, don Luis Escobar Cerda, decano de la Facultad de Economía; de Periodismo Informativo, don Rafael Cabrera Méndez, redactor de El Mercurio; de Periodismo, doña Lenka Franulic Zlatar, redactora de la Revista Ercilla; de Opinión Pública, don Humberto Palza Solís, ex embajador de Bolivia en Buenos Aires y profesor de sociología en la Universidad de la Paz; de Legislación y Ética, don Juvenal Hernández Jaque, rector de la Universidad y profesor de la Escuela de Derecho; de Inglés, doña Guillermina Joel-Dunnage, con estudios en la Universidad de Londres, profesora del Instituto Pedagógico; de Taquigrafía, don Heliodoro Valiente Tapia, Redactor 1º de la Cámara de Diputados; de psicología, don Manuel Zamorano Hernández, Secretario General de la Superintendencia de Educación; de Geografía Humana, don Felipe Quezada Riquelme, profesor de la Escuela de Economía; de Técnica Gráfica, don Mauricio Ams-

ter Cats; de Inglés, doña Blanca E. Grove Valenzuela; de Composición Castellana, don Abelardo Clariana Pascual y de Cultura Contemporánea, don Julio Medina Müller”.

EDIFICIO DE LA ESCUELA

“De los \$ 4.000.000.00 entregados por el Fisco en 1952 para el sostenimiento de la Escuela, se reservaron \$ 1.300.000.00 para los gastos de organización de la misma y el saldo, \$ 2.700.000.00, se invirtió en bonos de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, con destino a una planta propia que se edifica en los terrenos anexos al Instituto Pedagógico en Macul. El arquitecto Jorge Costábal trazó los planos de un edificio de dos pisos con sótano, en que se consultan cuatro salas de clase con capacidad para 40 alumnos cada una, una biblioteca, auditorio, oficinas, salas para seminario, salas de reunión y estudio, taller de imprenta y fotograbado, etc. La pronta construcción del edificio se hizo posible con una donación de 16 millones de pesos hecha por doña Clara Rosa Otero, en memoria de su padre, don Enrique Otero, propietario de “El Nacional” de Caracas”.

(Digno es de hacerse un paréntesis en la transcripción textual del documento de don Ernesto Montenegro. En su segundo año de funcionamiento, la escuela se trasladó al amplio inmueble de República 517, compartiéndolo con la Facultad y Escuela de Economía de la Universidad. El que sería definitivo, de Los Aromos con Máximo Jeria, anexo al Pedagógico, se inauguró en abril de 1957, aún no plenamente terminado, con la presencia del Ministro de Educación, General del Aire don Diego Barros Ortiz, periodista desde su juventud y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, autoridades universitarias, profesores y alumnos, estudiantes de otras carreras e invitados especiales.

No pudo el primer director estar presente, porque una afección a su salud lo había llevado a Estados Unidos, de donde volvería dos años después a la tranquilidad de su hogar. En su

reemplazo fue nombrado Santiago del Campo que había regresado poco antes de España.

Memorable para el periodismo nacional fue la ceremonia realizada en el amplio auditorio y aún se recuerdan las encendidas palabras del profesor Del Campo, que comparó ese luminoso edificio de inmensos ventanales con un "gran niño de hierro, cemento y cristal".

La ingente como desinteresada donación de la venezolana Clara Rosa Otero había permitido la erección de la escuela, que nunca debió salir del dominio de la Universidad de Chile ni del propósito para el cual fue levantada.

Hasta que por imperio de la reforma universitaria, en que el edificio fue traspasado a la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, lucía una placa de bronce en relieve con la siguiente inscripción: "EN MEMORIA DE ENRIQUE OTERO VIZCARRONDO, BENEMERITO PUBLICISTA DE VENEZUELA, SE YERGUEN ESTOS, LOS MUROS DE LA ESCUELA DE PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE".

El testimonio ya no existe, pero en sus cimientos alguien deberá encontrar en un lejano futuro un cilindro de acero que contiene la documentación probatoria de tanta munificencia. Sobre él echaron las primeras paladas de cemento doña Blanca Rosa Otero, don Juan Gómez Millas, don Eugenio Pereira Salas y don Ernesto Montenegro Nieto.

Para quienes nos formamos allí y contribuimos a mover algunos ladrillos y regar sus primeros prados y jardines, constituye una evocación emotiva, tibia con los soles del invierno y fresca con los del verano, gracias a su audaz concepción arquitectónica. Los que permitieron que fuera entregado para otros fines deberán sentirse como los principales comprometidos en una enorme deuda de gratitud que el periodismo chileno adquirió con su benefactora venezolana y su egregio progenitor. Cerramos el paréntesis).

DURACION DE LOS ESTUDIOS

“Los estudios durarán cuatro años y darán opción al título universitario de Periodista. Las clases se desarrollarán conforme a un horario único”.

FINALIDADES

“Formar profesionales que por su preparación general, sus conocimientos técnicos y su sentido de responsabilidad estén capacitados para servir al progreso de la prensa y de los más altos intereses de la comunidad. Colaborar con los diversos órganos de publicidad con miras al mantenimiento de las mejores normas del periodismo, a la expresión de las actividades culturales y a una constante colaboración con grupos afines. Establecer relaciones de cooperación e intercambio con escuelas de igual índole, tanto en Chile como en el extranjero”.

POSIBILIDADES PROFESIONALES

“Desde mediados del cuarto año de estudios, todos los alumnos deberán practicar la profesión dentro de un diario, revista o agencia informativa. Esto les permitirá no sólo ejercitarse en el desempeño de las tareas de informar al público, sino establecer, al mismo tiempo, relaciones individuales con el personal de dichos organismos.

La posibilidad de obtener preparación rentada de esa naturaleza dependerá principalmente del aprovechamiento de los egresados, de su actividad y de su sentido de responsabilidad. Debe tenerse en cuenta que los diarios de provincia podrán aprovechar un número considerable de ellos en la labor de modernizar los servicios de la prensa provinciana”.

(Firmado) ERNESTO MONTENEGRO

diciembre 1983

EVOLUCION

Se ha transcrito el documento que, sin duda, dejó para la historia el director, como protagonista de una cruzada de feliz realidad, al cual agregaba el plan de estudios que, entre otras materias, incluía mecanografía, estenografía, periodismo gráfico, periodismo radial y administración de publicaciones.

El programa comenzó a ser objeto de una rápida evolución, incorporándose cátedras que se hicieron necesarias. Entre ellas podemos mencionar Publicidad, Relaciones Públicas, Historia de Chile, Historia Contemporánea de América, Periodismo de Televisión, Periodismo Interpretativo, Ciencia Contemporánea (actual Periodismo Científico), etc.

Nuevos profesores llegaron al plantel y de ellos recordamos al sociólogo Raúl Samuel, al publicista Manuel Magallanes, a los historiadores Julio Heisse y Leopoldo Castedo, al economista Aníbal Pinto Santa Cruz, al diplomático Aníbal Jara, a los periodistas Juan Honorato, Mario Planet y Rafael Otero, al científico Juan Morales Malva, al abogado y profesor Germán Vidal y al señor Alfonso Merlet, primer profesor de TV en Chile, cuando aún este medio era desconocido en el país.

Las crónicas no lo registraron, pero los primeros periodistas y futuros periodistas que participaron en un programa de televisión fueron los colegas y alumnos del profesor Merlet, gracias a un sistema de circuito cerrado recién recibido en Chile. Condiscípulos y estudiantes de pedagogía constituyeron la atónita "teleplatea" de esta experiencia pionera. Era la época en que términos como "videotape", "boom" y "525 líneas" aparecían entre las preguntas de pruebas, interrogaciones y exámenes.

El desarrollo trajo más tarde otras cátedras, como Teoría de la Comunicación, Cine y Criminalística, al mismo tiempo que algunas materias se refundían en nuevos ramos o quedaban incluidas en distintas denominaciones, hasta llegar al grado de

avance que se registra en 1983, cuando por la escuela han pasado miles de estudiantes y centenares de docentes.

Estas disquisiciones no serían completas si dejáramos de mencionar otras iniciativas superiores válidas que convirtieron el antiguo "oficio" de escribir en los diarios en "profesión".

La apertura de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Concepción, que fue cerrada en 1973, permitió proporcionar profesionales de la comunicación a la zona sur del país. Su desaparecimiento dejó a muchos de sus alumnos sin la posibilidad de titularse. Suerte parecida corrió la Escuela de Periodismo de la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile, pero sus alumnos, gracias a un plan especial, pudieron titularse. La Pontificia Universidad Católica de Chile abrió su escuela a comienzos de la década del 60. Más nueva es la de la Universidad del Norte, sede Antofagasta, cuyos estudios tienen, en la actualidad, el carácter de cíclicos.

A todo esto debe sumarse la tarea de extensión, y es así como en todo el país se han desarrollado cursos y seminarios para periodistas con la colaboración de catedráticos que siempre han estado dispuestos a actuar desinteresadamente en pro del perfeccionamiento.

Sin duda una tarea ardua significó la elección de profesores y es de meritar el hecho de que en la Universidad de Chile, rutilantes catedráticos hayan prestado sus servicios para dar impulso, hace tres décadas, a la naciente escuela, durante muchos años. Los hay quienes abandonaron este mundo siendo docentes en ejercicio. Otros jubilaron y los terceros se alejaron por vencimiento de sus contratos.

Paulatinamente egresados y titulados fueron iniciando sus carreras académicas como ayudantes de cátedra hasta alcanzar la primera jerarquía de profesores titulares. Varios de ellos ostentan grados obtenidos posteriormente en Europa y Estados Unidos.

FUTURO

Durante los últimos años, los estudios de periodismo han dado pasos de siete leguas, cumpliéndose la sentencia profética de Joseph Pulitzer cuando en 1904 dijo que "antes que termine el presente siglo, las Escuelas de Periodismo serán instituciones de enseñanza superior como las Facultades de Derecho o Medicina".

Pero estos pasos han sido difíciles, porque los periodistas han debido sortear innumerables obstáculos en todo el mundo, y entre los principales están los criterios de aquellos que se resisten porfiadamente a considerar que esta actividad constituye una ciencia que no se puede practicar sólo por instinto. Es predecible que para lograr un reconocimiento total y concluyente haya que saltar más barreras.

Walter Lippmann decía que "...el periodismo, no hay más remedio que reconocerlo, es todavía una profesión subdesarrollada, y en consecuencia se considera al periodista, como ocurría hace un siglo con los cirujanos, al mismo nivel que los barberos"³.

Pero los tiempos no transcurren en vano y esta aseveración, si bien tuvo algún fundamento cuando fue pronunciada, ahora es mucho más feble ya que el periodismo es una profesión más desarrollada que cuando mereció aquel alcance de Lippmann.

Hay aún, no obstante, quienes no atinan a comprender que el periodismo puede mantener más sana o menos sana la mente de la masa tomada en su globalidad y convertirla ilegítimamente en "Vox Dei" por ser "Vox populi", enfermándola y desorientándola.

Si para intentar la normalización de una mente enferma se

³ Discurso ante el International Press Institute de Londres. Mayo de 1965.

requiere de un buen siquiatra, para proteger la mentalidad de un público "vasto e indeterminado", se requiere de un buen comunicador que conozca la ciencia de la comunicación, su teoría y su práctica y sepa "a priori" sus efectos, para lo cual no basta la intuición, si bien ésta es un buen auxiliar.

Reclamar para el periodista la primera línea en el derecho de información, expresión y opinión, constituye un acto de responsabilidad, virtud que él adquiere mientras mayor sea su conocimiento y capacidad de comprensión y razonamiento para juzgar los fenómenos sociales. No son suficientes el mero instinto o las normas de ética elemental. Entregado a sólo estas consideraciones, pueden verse limitados sus esfuerzos y habría de pensarse que el profesional de la noticia tenga que, obligadamente, dar paso a otros especialistas ajenos a la ciencia de la comunicación, lo que negamos categóricamente y definitivamente, planteamiento que deseamos compartan todos los empresarios periodísticos. El periodista puede y debe escalar todas las posiciones, partiendo del reporte. Quien no haya tenido esta experiencia "en los palacios y en las cabañas", por muy especialista que sea, jamás debería decirse periodista, porque el periodismo es una "incesante vela de armas" tras la noticia. El paso por la Universidad, como toda carrera constituida, va a lo general, y de allí a la especialización y no al revés. No puede un arquitecto construir un edificio sin antes haber pasado por la maqueta y el taller, ni un médico hacer cirugía si no dio los primeros pasos bisectando una vena. Al periodismo, como profesión, no se puede llegar sin conocimiento de ella, retrotrayéndola 40 años, aun cuando parezca meritorio el aprendiz de un "oficio" nuevo para él, interesado-aficionado, o para quien lo patrocina.

PERIODISMO REGIONAL Y METROPOLITANO

En nuestro medio metropolitano suele decirse que el periodismo tiene excelente categoría. Haciendo abstracción de sus contenidos circunstanciales, nadie podría negar que es así, en relación al periodismo regional que otrora fue floreciente. Es que el

periodista de provincias enfrenta más dificultades para ejercer con independencia.

Esto se debe, por una parte, a su capacitación menos plena porque se desempeña alejado de los centros principales de cultura e influencia, y por otra, sus crecientes compromisos por la acción de la autoridad y lazos de amistad. Ser independiente en sus juicios resulta hasta ingrato donde todos se conocen y mientras más pequeña es una ciudad más fuertes son esos lazos que involucran hasta factores comerciales para el empresario. Son las zonas donde abundan todavía los comunicadores autodidactas, en mayor proporción que los universitarios.

Profundas reflexiones sobre la materia entregó, a comienzos de agosto, un egresado que dio examen de licenciatura en Ciencias de la Comunicación⁴, que después de haber recorrido algunas provincias y haberse documentado con testimonios de diversas localidades, dijo que el periodismo regional se había convertido en "la gaceta de los servicios públicos, con escasa voluntad de superar sus niveles". Agregó que los periodistas autogenerados (con notables excepciones, por cierto) "no dominan las técnicas pero son comunicadores en sus medios". Señaló también que en entrevistas con directores de diarios, éstos se referían con entusiasmo a los periodistas universitarios, concluyendo en que su aporte es muy valioso por su agilidad, inquietud, dinamismo y facilidad de adaptación. En resumen, excelentes profesionales. ¡Qué distintos adjetivos pronunciaban hace tres décadas los que siempre aseguraron que "el periodista nace"!

Predomina en las provincias el periodista no universitario (lo que el tiempo se está encargando de corregir), sobre todo en las localidades más pequeñas. La falta de actualización de las técnicas de la profesión, incluso del lenguaje, hizo recordar en ese momento el titular de un diario sureño, "AL INCENDIO CONCU-

⁴ Humberto Massone. 2-8-83.

RRIERON LOS BOMBEROS CON SUS MANGUERAS DE RIGOR", lo que entra en el campo de la anécdota. Al margen de ella, revela que la profesión debe ser enseñada, porque los ejemplos no anecdóticos sino que hasta dramáticos, se multiplican. El drama está constituido porque se transmiten conceptos errados, opiniones livianas y orientaciones sin brújula que de algún modo frenan el deber de superación que la prensa tiene la obligación de impulsar. Esto no sólo es válido para los diarios.

También hay "comunicadores" orales en todo el país, o que se dicen comunicadores por el hecho de tener tribuna en un medio, que no aprendieron a pronunciar el tiempo presente de la segunda persona del singular: "¿dijistes tú...?", enseñanza errónea que llega a miles de escuchas. Los displicentes no le dan importancia a estos "pequeños detalles", que para los comunicadores profesionales y no de "oficio" o aficionados, son grandes yerros, semejantes a los cometidos por un jugador de fútbol de meritoria actuación en las canchas, convertido en comentarista deportivo, que repetía por las pantallas de todo Chile, con pertinacia, que "erra el delantero"... "erra el arquero"... "erra el árbitro". Al respecto un articulista que domina el idioma se preguntaba: ¿Erra el que yerra?

La responsabilidad periodística tiene que velar tanto por las formas como por sus contenidos criteriosos, bien fundados, correctos y positivamente orientadores.

Periodistas instruidos en los más altos niveles de exigencia universitaria terminarán por imponer la profesión, porque el conocimiento conlleva a un mejor desempeño. Como dijo Arturo Fontaine Aldunate, en esa época subdirector de El Mercurio, al recibir el Premio Nacional de Periodismo en 1977: "El poder de la prensa... exige que sus detentadores lo manejen responsablemente a fin de que no contribuyan a desencadenar o agravar catástrofes políticas o sociales. Sólo de la conciencia de quienes ejercen tan abrumador poder... depende la influencia positiva o nefasta del periodismo".

PROFESIONALIZACION

Toda actividad tiende a la profesionalización, lo que en nuestro país es estimado como una certeza no plenamente compartida todavía en lo que al periodismo se refiere, en opiniones que emanan de otras tribunas o actividades privilegiadas. No vemos razones valederas para negársela a los periodistas y por eso abogamos por más y mejores escuelas universitarias, porque el progreso del periodismo tiene que ir a la par con el progreso del país. Mientras más culta es una comunidad, mayor necesidad tiene de la información cada vez más especializada, veraz, razonada y correctamente dicha.

No sólo aquí, afortunadamente los menos, hay quienes piensan que cualquiera puede ser periodista siendo idóneo, expresión poco específica y altamente vaga. Permítaseme un ejemplo muy simple. En Chile no basta saber manejar para conducir un tractor. Hay que cumplir requisitos de edad, idoneidad moral, física y síquica y dar exámenes, todo lo cual, según la Ordenanza General del Tránsito, debe quedar plenamente acreditado y siempre que consten positivamente innumerables exigencias y larga experiencia. Sólo entonces el aspirante puede optar a la Licencia Clase A, que convierte a un aficionado en la conducción, que antes no pudo hacerlo sin caer en la ilicitud e ilegalidad, en profesional para poder desempeñarse en ese campo.

Hace cuatro años, el rey don Juan Carlos dijo ante los representantes de los periodistas españoles, que "es necesario insistir cada vez más en la profesionalización de los distintos sectores de la vida nacional", por lo que el profesor Enrique de Aguinaga, maestro de decenas de promociones de periodistas hispánicos manifestó en "Hoja del Lunes"⁵: "No puede ser más contradictoria la exigencia crítica al periodismo, al que se carga con mayores responsabilidades, mientras se regatea, ridiculiza o combate cualquier perfeccionamiento basado en la enseñanza y titulación correspondiente. Lo cierto es que en esta situación,

⁵ 3 de marzo de 1980.

todavía hay quienes se oponen a que los estudios universitarios de periodismo tengan la virtud del resto de los estudios universitarios, a la efectividad plena del título como otro cualquiera de rango análogo... Que la profesionalización del periodista representa la libertad del periodista es algo que se deduce del primer análisis, como se descubre a primera vista que en definitiva, lo que quieren aquellos oponentes es suplantarse interesadamente la objetividad de la Universidad en el otorgamiento del título”.

En párrafo aparte, junto con referirse a que hay quienes ven en la profesionalización del periodismo una “alucinante restricción a la libertad de expresión”, agrega:

“Habrá que explicar algo tan elemental como que el derecho a la libre expresión no es atribuido exclusivamente a los periodistas (una minoría, cualquiera que sea el sistema de acceso al ejercicio periodístico), sino que a toda la ciudadanía a la que el periodista se debe en calidad de administrador de tal derecho.

Decir que la profesionalización del periodista es un modo de atribuir a los periodistas el monopolio de la libertad de expresión es tan estólido como decir que los médicos tienen el monopolio del derecho a la protección de la salud; los jueces, del derecho a la justicia; los educadores, del derecho a la educación; los arquitectos, del derecho a la vivienda... sin que a nadie se le ocurra por eso que hay que declarar libre, sin la exigencia del título, el ejercicio de la medicina, de la judicatura, de la enseñanza o de la arquitectura.

La conclusión es grave: quienes se oponen a la profesionalización del periodismo, a que el periodismo tenga las mismas características de las profesiones de la misma categoría y responsabilidad, se están oponiendo a la libertad del periodista, a la recta administración, independiente y solvente, del derecho a la libertad de expresión. Es decir, a la propia libertad”.

Si hemos recurrido a una opinión versada, es para que sus luces iluminen la obscuridad de quienes piensan de distinta

manera y temen que una legislación más clarificadora pudiera dejarlos al margen del periodismo por no contar con título profesional de periodista. Si así fuera estaríamos con ellos, pero la realidad es opuesta.

El periodismo siempre ha tenido y tendrá colaboradores no periodistas porque son necesarios. Ello no implica que deban ser profesionales titulados en la ciencia de la comunicación. Existe así la colaboración literaria, la crítica especializada, el artículo espontáneo. ¡Pero si hasta los lectores suelen transformarse en columnistas informantes, opinantes y denunciante por la reiteración con que escriben a los medios! La colaboración especializada, que va más allá de los conocimientos del periodista que no es una enciclopedia, pero que sí la sabe usar, es tan solicitada como el mismo papel en que se publica. Hasta un artículo de opinión o reflexión puede ser pedido a individuos expertos o prestigiosos por sus reconocidos méritos y claros razonamientos.

En todas las profesiones se distinguen actividades colaterales que complementan una obra y la perfeccionan, como es el caso de un decorador que auxilia al arquitecto o el dibujante técnico que ayuda al ingeniero.

Y puede darse el caso, ¿por qué no?, que alguien que no sea periodista pueda hacer la más magistral defensa de la libertad de expresión que lo que podría argumentar un hombre de la propia profesión. Y de hecho así ha ocurrido en múltiples oportunidades.

Pensamos que, si bien la profesión ha sido delimitada en nuestro país, falta un estudio profundo en su definición aún confusa porque una cosa es el periodismo-actividad y otra cosa la actividad del periodista. Contrariamente a la amohosada clarificación del diccionario, según la cual, periodista es el que escribe en los periódicos, oponemos la tesis de que escribir en los diarios no es necesariamente ser periodista, como tampoco hablar por radio ni aparecer en la televisión, por mucho que un

cantante o un boxeador o "animador" se sienta tentado a decir que es periodista por realizar "labores periodísticas" suplantando a un profesional de verdad. Ahora se dicen "comunicadores sociales" aunque no conozcan ni una pizca de esta ciencia, pero por el hecho de actuar en un medio, hay quienes se sienten con ese derecho.

Un practicante efectúa trabajos médicos, pero no es médico. Un gerente realiza trabajos del contador, pero no es contador. Un laboratorista dental hace trabajos del odontólogo, pero no es dentista. Un escritor publica su producción en un diario, pero no es periodista. Por eso, paralelamente a la titulación, propiciamos la colegiación como requisitos para ejercer la profesión, que en el periodismo es un hecho incontrarrestable, porque el periodismo-oficio ya está superado.